

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 23 de marzo de 1993, sobre convocatoria de subasta para enajenación de determinados bienes municipales.

OBJETO: La enajenación mediante subasta pública, de los siguientes bienes municipales patrimoniales.

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42.
- Antiguo matadero en construcción.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93.
- Dos parcelas del Ejido del Cristo.
- Terrenos ocupados por la vía FEVE.

TIPO DE LICITACION:

El tipo de licitación se fija para cada uno de los bienes inmuebles anteriores enumerados en la siguiente cantidad:

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38: 637.845 pesetas.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40: 178.455 pesetas.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42: 928.230 pesetas.
- Antiguo matadero en construcción: 492.000 pesetas.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93: 235.004 pesetas.
- Vía FEVE: 30 pesetas metro cuadrado.
- Parcela Ejido del Cristo de 3.404 metros cuadrados: 238.289 pesetas.
- Parcela Ejido del Cristo de 1.511, 49 metros cuadrados: 105.804 pesetas.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del valor del bien que pretendan adquirir y una definitiva equivalente al 4% del importe de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En tales dependencias también estará de manifiesto el expediente completo de referencia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

D., mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm., en nombre propio (o representación de como acredita por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas-económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado del 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto de contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso y bastantado por un Licenciado en Derecho.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Granja de Torrehermosa, a 23 de marzo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebra-